

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN LAGRANJA AGROPECUARIA
COMUNITARIA SOMOS GENTE II DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN: DE
HABITANTE DE CALLE A CIUDADANO DE CALLE, RESIGNIFICANDO
IMAGINARIOS**

Por:

Daniela Vélez Vélez

Acompañante Institucional:

Lina María García

Funcionaria Alcaldía de Medellín

Asesora Académica:

Sonia Elena López Pulgarín

Magister en Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

CONTENIDO

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
COTEXTUALIZACIÓN	4
DIAGNOSTICO.....	15
INTENCIONALIDADES	21
OBJETIVOS.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLOGICA.....	24
REFERENTES CONCEPTUALES.....	27
METODO.....	32
LO ÉTICO Y LO POLÍTICO.....	34
CRONOGRAMA.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40

RESUMEN

La presente propuesta de intervención se encuentra enmarcada en la realización de las practicas académicas I y II en la modalidad intensiva, ejecutadas a través del programa Estado Joven de Comfama en la Alcaldía de Medellín, específicamente en la Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos al interior del proyecto de Granjas Somos Gente que trabaja con población habitante de calle. La práctica es realizada durante el periodo 2018-1 con una duración de 6 meses calendario Académico.

El proyecto contiene inicialmente la contextualización del campo, surgimiento, funcionamiento y composición de las granjas, posteriormente se plantea la propuesta de intervención debidamente fundamentada enfocada en la construcción del Manual del Ciudadano de calle.

PALABRAS CLAVE

Habitante de calle, ciudadano de calle, problemática, imaginarios sociales.

ABSTRACT

The present proposal of intervention is framed in the accomplishment of the academic practices I and II in the intensive modality, executed through the program Young State of Comfama in the Mayorship of Medellín, specifically in the Secretariat of social inclusion, family and human rights to the Inside the project of Farms We are People who work with street dwellers. The practice is carried out during the period 2018-1 with a duration of 6 months Academic calendar.

The project initially contains the contextualisation of the field, emergence, operation and composition of the farms, afterwards the proposal for a duly founded intervention focused on the construction of the Street Citizen's Manual is presented.

KEYWORDS

Street dweller, street citizen, problematic, social imaginaries

CONTEXTUALIZACIÓN

El presente trabajo se encuentra enmarcado en la realización de la práctica profesional I y II del pregrado de trabajo social, esta práctica se realizó de forma intensiva en las llamadas granjas comunitarias somos gente I y II las cuales se encuentran nombradas dentro del plan de desarrollo como granjas comunitarias y agropecuarias la vida desde otro lugar. “Las granjas” hacen parte del sistema de atención al habitante de calle el cual es dirigido por la UPSE (Unidad de Programas Sociales Especiales) que está adscrita a la secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos de la Alcaldía de Medellín, Antioquia.

En este informe se da cuenta de la contextualización que como practicantes de trabajo social hemos podido realizar de la problemática con la cual nos encontramos trabajando y la institución en la cual estamos inmersas; comprendiendo que se realiza un proceso de resocialización con personas en calle y en situación de calle las cuales se encuentran adscritas al sistema de atención al habitante de calle; entendiendo como habitante de calle “aquellas personas que en consecuencia de contextos socioeconómicos, culturales y políticos de sus lugares de pertenencia, definen como su espacio de habitabilidad la calle, siendo este un fenómeno exclusivo de las ciudades” (Velandia, 2003; Parr. 2)

En el contexto de América Latina, para el año 2016 Los países con mayores índices de indigencia eran Honduras (45,6%), Nicaragua (29,5%) y Guatemala (29,1%). Por el contrario, los que mejor se ubican en la lista son Uruguay (1,2%), seguido por Argentina y Chile con el 1,7% y el 3,1% respectivamente; en 2014, se registraron 70 millones de

indigentes en la región, según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe según la CEPAL (Mundo , 2016).

Encontrándose en todos los países puntos en común entre los habitantes de calle como el hecho de ser en su mayoría varones que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar y de la extrema pobreza y en muchas ocasiones encontrando en la calle la muerte debido a condiciones climáticas o relacionadas al consumo de SPA y actos violentos.

En Ecuador hasta 1971 a los habitantes en condición de calle, nombrados para esta fecha como vagos y mendigos, se les investigaba penalmente cuando fingían enfermedades para pedir limosna; en la ciudad de Caracas se generó en el último medio siglo un aumento en la población habitante de calle; en Santiago de Chile, los habitantes de calle suelen ocupar transitoriamente casas abandonadas, malls o centros comerciales.

El problema también se agudiza en las zonas que geográficamente son fronterizas debido a las inmigraciones, como es el caso de México, según lo expuesto por la CEPAL a comienzos de los años noventa, la región tenía un gasto social promedio del 12,6% del PIB. Entre el 2013 y el 2014, esa cifra aumentó al 19,5% del PIB regional. La comisión, además, indica que entre 1991 y 2014, el gasto en seguridad y asistencia social creció un 3,5%; sin embargo, mayores gastos no siempre van acompañados de mejores resultado pues en lo relacionado a la inclusión de habitantes de calle en Latino América se presenta como mínima y convirtiéndose para diferentes países la construcción de albergues y comedores temporales en los cuales se preste el servicio de alimentación y autocuidado como una de las intervenciones frente a la problemática, atención que se queda corta en la prestación de servicios sociales. (Mundo , 2016)

Específicamente en Colombia este fenómeno se ha acrecentado por la violencia armada que ha expulsado a las personas de sus territorios, escenario que en Medellín se ha acrecentado por prácticas socioculturales y situaciones relacionadas al narcotráfico. Se hace importante reconocer también que históricamente ha sido una problemática con raíces en la colonia y los proyectos expansionistas que ocasionaron el desplazamiento masivo en diferentes poblados convirtiéndose la limosna en una de las formas de subsistencia de quienes salían de estos lugares, pero también de quienes buscaban una forma de conseguir dinero sin tener que dedicarse a un empleo formal. Es sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII donde la llamada “indigencia” como una problemática de orden público e inminentemente urbana, esto de mano de la modernización y debido a la desacralización de la problemática. (Calderón, 2016)

En el marco de la legislación Colombiana, se entiende dentro de la ley 1641 de 2013 al habitante de calle como cualquier persona que convierte en su lugar de vivienda la calle, ya sea de forma permanente o transitoria, esto sin distinción alguna de sexo, raza o edad. Las políticas públicas nacionales en torno a la población que habita en calle están orientadas principalmente hacia el restablecimiento de derechos, basándose en los principios de “Dignidad Humana, la Autonomía Personal, la Participación Social, la Solidaridad y la Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública” (art. 5); expone también como finalidades principales “garantizar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de la calle” (art.1), los cuales deben ser desarrollados por los entes territoriales y traducidos en mecanismos para la atención integral al habitante de calle en caso de que necesite rehabilitación y posterior inclusión social.” (Uretra, 2013)

En el año 1985 se creó en Medellín la que se llamó Secretaría de Bienestar Social la cual se encontraba encargada de la atención de problemáticas como el alcoholismo la drogadicción y población habitante de calle con diagnóstico de enfermedad mental, todo esto desde una perspectiva de protección a la población vulnerable y desde un enfoque asistencialista buscando disminuir el impacto social que dichas problemáticas tenían en la ciudad, luego de esto se implementaron diferentes estrategias hasta llegar a lo que es hoy la política pública de habitantes de calle de Medellín.

A través de los años, diferentes propuestas metodológicas se han desarrollado en el proyecto desde diferentes perspectivas institucionales, pasando por un abordaje aislado de diferentes poblaciones como sujetos con diagnósticos psiquiátricos y farmacodependientes. Es así como en el año 2005, se inicia el Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto, con el cual se desarrollan propuestas nuevas como el abordaje integral en el cual se busca el acompañamiento en procesos sociales desde la motivación y la inclusión social con una perspectiva de reducción del daño.

Para el 2009 la entonces llamada Secretaria de Bienestar Social, en apoyo de la Universidad de Antioquia y por medio del Centro de Estudios de Opinión (CEO) se realizó el censo de habitantes en situación de calle el cual dio como resultado un total estimado de 24.352 personas en situación de calle y es en el año 2014 en el cual estas entidades se reúnen nuevamente para realizar lo que fue la “caracterización de habitantes de calle de la ciudad de Medellín” en la cual participaron 3.250 personas que para este momento se encontraban catalogadas como habitantes de calle

Cabe resaltar que son tanto el censo del 2009 como la caracterización realizada en el 2014 las bases institucionales sobre las cuales se continua trabajando actualmente, pues pese a que se con la herramienta de ficha de ingreso al sistema de habitantes de calle se tiene desde los centros de básica un registro diario de personas en calle y en situación de calle, no ha sido realizado un nuevo censo o una caracterización que pueda ser utilizada de manera oficial y pueda dar luces sobre las proyecciones de trabajo e intervención desde el número real de la población y las características de la misma en la actualidad.

Se convierte la política pública de habitante de calle de Medellín en un referente de gran importancia, siendo un modelo pionero al ser la única ciudad de Medellín que cuenta con una política pública enfocada a esta población. Según la unidad de programas sociales especiales en el año 2017 se atendieron 7615 personas habitantes de calle y en situación de calle, resaltando que en la definición de habitante de calle que ofrece la Ley 1641 de 2013 se deja ver que la actividad estatal no debería estar orientada únicamente a la persona que reside permanentemente en la calle (habitante de calle) sino también a la persona que hace de la calle su lugar de habitación de manera transitoria (en situación de calle) y es precisamente de esta expresión de la que se desprende la necesidad de atender a aquellos que se encuentran en alto riesgo de habitabilidad en la calle.

Esta política pública comprende su accionar dentro de los ámbitos de intervención individual, familiar y social ; además cuenta con las líneas estratégicas de promoción, protección y restablecimiento de derechos; línea estratégica de prevención, mitigación y superación y la línea estratégica de comunicación e información; Todo esto enfocado a realizar con esta

población trabajos guiados a su reinserción en la vida social como personas productivas dentro de una sociedad y sujetos en el ejercicio de su ciudadanía. (Secretaria de Inclusión social familia y derechos humanos, s.f.)

Es actualmente la llamada Secretaría de Inclusión Social, familia y derechos humanos, la encargada de coordinar, orientar, planear, realizar seguimiento y evaluación de la política pública de habitantes de calle; se encuentra también el Comité Interinstitucional quien diseña, acompaña y monitorea el plan estratégico y operativo establecido para una temporalidad de 8 años y el que además propenderá por la inclusión del plan estratégico de esta Política Pública Social en los planes de desarrollo municipal que se formulen en su vigencia; Las dependencias responsables de las acciones de esta política.

Actualmente dentro del programa de inclusión social y atención al habitante de calle se encuentran diferentes proyectos que cuentan con una atención integral a la población en calle y en situación de calle, dentro de estos proyectos se encuentran la política pública social para los habitantes de calle de la cual hacen parte el comité interinstitucional, el plan estratégico y el plan de acción; el sistema de atención para la población habitante de calle, en el cual se encuentran la intervención en calle que se encuentra orientada a la sensibilización y captación de la población; los centros de atención básica conocidos como Centro día 2 y Centro día uno en orden de apertura; también se encuentran dentro de este proyecto los componentes de resocialización, albergues de recuperación seguimiento y egreso productivo y APCD (Centro de Atención Para el Habitante de Calle con discapacidad Crónica Mental)

Por su parte, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo “Medellín cuenta con vos” 2016-2019, se establece el desarrollo del proceso de atención y acompañamiento para la población habitante de calle en la ciudad de Medellín, así pues en la dimensión estratégica del plan que propende por un nuevo modelo de equidad social se ubica en el punto dentro del programa de atención e inclusión social para el habitante de calle, del cual se desprende a su vez el proyecto <<Granjas Agropecuarias Comunitarias Para Habitantes en Situación de Calle. La vida Desde Otro Lugar>> las cuales son llamadas comúnmente << Granjas Somos Gente>>.

Los componentes de granja se encuentran ubicadas en el corregimiento de San Cristóbal y tienen como objetivo por medio de un apoyo interdisciplinar y un enfoque de reducción del riesgo prestar servicios psicosociales a la población en situación de calle que ingrese; esto teniendo en cuenta que para ingresar deben cumplir con los criterios generales, entre ellos ser remitido por los centros de atención básica luego de haber cumplido por logros establecidos en los grupos pedagógico nombrados como grupos de nuevos en los cuales se realiza un reproceso durante un mínimo de 21 días; sumándole además a esto el principio de voluntariedad. En este sentido, los usuarios no se encuentran obligados a permanecer en el centro y en el momento que lo deseen pueden abandonar el proceso.

Las granjas somos gente 1 y 2 son programas sociales guiados a la resocialización de habitantes de calle, sin embargo, tienen diferencias en el modelo que emplean y en las características diferenciales de la población a la cual se recepciona. La granja número 1 se atiende a adultos jóvenes que se encuentren entre los 18 y los 40 años que estén catalogados dentro del sistema como habitantes en situación de calle o en condición de calle y opera con un

modelo cerrado en el cual los usuarios desarrollan su diario vivir al interior de la institución, donde cuentan con dormitorio; En la granja número 2 se encuentran con hombres, mujeres y población LGTBI que igualmente estén catalogados dentro del sistema como habitantes en situación de calle o en condición de calle y que se encuentren entre los 18 y 59 años, sin embargo opera con un modelo semi abierto en el cual quienes hacen parte de este componente, son llevados a la granja a las 7 de la mañana y regresados a las 4 de la tarde al centro de Medellín en donde hacen uso de los llamados hoteles sociales, de los cuales el proyecto asume el costo.

El proceso esta planeado para tener una durabilidad mínima de seis meses antes de el egreso, sin embargo, esta no es una temporalidad estricta ya que analiza el caso a caso de cada uno de los integrantes. Desde la apuesta metodológica se proponen cuatro etapas y en cada una de estas se deben cumplir unos objetivos y logros específicos para ser promovidos a la siguiente etapa y para culminar el proceso. La apuesta metodológica está orientada pedagógicamente desde la animación socio cultural, ejes temáticos que transversalizan de manera integral el enfoque de derechos, la ecología humana y el desarrollo humano para lograr la resocialización.

Las etapas que orientan el proceso son:

1. Búsqueda de armonía, con una duración de 30 días.
2. Autocuidado y protección al entorno, con una duración de 60 días.
3. Equilibrio con la naturaleza, con una duración de 60 días
4. Enfoque de derechos que es la última etapa y tiene una duración de 60 días.

El egreso con éxito del componente se encuentra direccionado a el cumplimiento de los logros y objetivos del componente y a la culminación de la totalidad de las etapas propuestas, sin

embargo, se encuentran estipulados diferentes tipos de egreso que se pueden presentar indistintamente en cualquier momento del proceso, incluyendo en esto los egresos que no se encuentran catalogados como exitosos.

Los tipos de egresos y sus características son:

Egreso Integral

En el caso de aquellos que culminen de manera satisfactoria el proceso, habiendo alcanzado los logros mínimos planteados en el proyecto.

Reintegro Familiar

Jóvenes que hubiesen retornado a sus hogares sin haber culminado necesariamente todas las etapas establecidas en el proceso.

Reintegro sociolaboral

Jóvenes que se reincorporan a la sociedad para asumirse de forma autónoma e independiente a raíz de una posibilidad de vinculación laboral.

Retiro Voluntario

El beneficiario manifestará abiertamente y dejará constancia mediante acta de su voluntad de abandono.

Movilización

Se generará la movilización del proyecto a aquellos beneficiarios que después de haberse agotado un debido proceso no muestren logros, avances o cambios significativos en sus conductas y en sus respectivos procesos.

Traslado Interinstitucional

Se generará según el estudio previo del caso desde las áreas profesionales, buscando una atención más adecuada para el beneficiario.

Fallecimiento

El cual se evidenciará mediante la presentación de copia del registro civil de defunción a la supervisión o interventoría del Proyecto para que, desde la Secretaría de Inclusión, Social, Familia y Derechos Humanos se active la ruta de Inhumación prevista.

Al interior de las granjas se encuentran diferentes actividades que se van desarrollando en el diario vivir y que se encuentran dirigidas de forma diferencial a los usuarios que cuenten con determinadas características, esto principalmente en la formación y nivelación académica. Independiente de estos procesos se tiene estipulado un cronograma de actividades dentro del diario vivir que deben ser cumplidas por quienes para el momento se encuentren al interior del establecimiento. Siendo las actividades generales del proyecto la formación y sensibilización agropecuaria, valoraciones y asesorías por parte de los profesionales, nivelaciones académicas, grupos pedagógicos experienciales y de expresión artística y cultural, salidas de inclusión social, talleres formativos y productivos y cursos formativos.

También se cumplen con monitorias y labores agropecuarias, las cuales hacen parte fundamental de la metodología y el proceso planteado desde el componente, en este punto realizan la siembra de diferentes productos para la comercialización en mercados campesinos, una iniciativa que surge desde la Alcaldía de Medellín, buscando estrategias que más de 400 familias y pequeños comerciantes de los 5 corregimientos que componen la ciudad puedan

comercializar sus productos, estos se realizan los días domingo y se encuentran ubicados en el parque de la presidenta, la alpujarra y ciudad del río. Igualmente los productos cosechados en la granja se encuentran a la venta en almacenes éxito, según lo expresado por Adriana Murillo quien es la directora del área productiva de ambas granjas se ha realizado siembra y cultivo de lechuga crespita verde y morada, lechuga romana cogollo europeo, cebolla larga y puerro; también se realiza la floricultura y labores pecuarias como las realizadas con las gallinas productoras.

Los equipos de trabajo se encuentran conformados por un grupo de agropecuarios quienes son los encargados de la orientación y apoyo de los usuarios en las labores de campo; también se cuenta con un equipo psicosocial conformado por las áreas de psicología, y trabajo social encargándose de la generación de estrategias para el fortalecimiento individual y social de quienes participan del componente, así como el enfoque hacia el fortalecimiento de vínculos con sus redes de apoyo o con la conformación de una familia unipersonal potenciando la conformación de un proyecto de vida con miras a la productividad y a la independencia.

Desde el área de trabajo social específicamente se acompaña el proceso con las redes de apoyo y el proceso de restablecimiento de derechos, es en este sentido en el cual se acompaña el proceso de gestión de documentos de identidad, procesos pertenecientes al área social, acceso al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS). Se realizan también visitas de acompañamiento familiar, valoraciones sociofamiliares e intervenciones profesionales tanto individuales como grupales

Se encuentra también al interior de la granja una auxiliar de enfermería quien esta encargada de forma mas directa de los tramites de salud y los acompañamientos directos así

como de proporcionar el medicamento prescrito para cada uno de los usuarios y se cuenta también con un equipo de educadores algunos encargados de las labores operativas y otros encargados de la labor de facilitadores de cada una de las etapas

Como se puede evidenciar, el portafolio de servicios ofrecidos para el habitante de calle de la ciudad de Medellín cuenta, entre otros con: servicio de alimentación, acceso a higiene y aseo personal y de ropa con los implementos requeridos para ello, albergue nocturno, evaluación por trabajo social con implementación de un plan para fortalecimiento de redes socio-familiares y gestión del acceso al sistema de salud, talleres educativos en convivencia ciudadana, autocuidado, uso del espacio público, artes y oficios, nivelación académica y capacitaciones extramurales ocupacionales, entre otros, con el fin de consolidar un proyecto de vida real, auto sostenible y socialmente aceptable.

DIAGNÓSTICO

Así pues, desde un enfoque de derechos se pretende que el paso de los usuarios por las granjas les brinde herramientas para enfrentar la realidad social en la que se encuentran inmersos a partir de un proceso de autorreflexión en donde se piensen como sujetos de derechos pero también de deberes, dueños de sus decisiones y de sus acciones y con la capacidad de enfrentar las consecuencias de las mismas.

Para esto el equipo interdisciplinario se plantea día a día diferentes estrategias que permitan abordar a los sujetos desde su particularidad, entendiendo que cada uno de ellos tiene una carga emocional diferente, una historia de vida propia que influye de manera directa en la forma como asumen su proceso, es por este motivo que ante la misma falta no es posible tomar

las mismas medidas con usuarios diferentes, es decir, una sanción que en determinado caso funcione con un usuario no necesariamente va a funcionar con otro en el caso de que se vea involucrado en la misma situación.

A esto, se le llama enfoque diferencial, entendiendo que existen particularidades con respecto a las capacidades y posibilidades de los usuarios y por tanto necesidades diferentes en cuanto su atención.

Durante el tiempo que los usuarios se encuentran en el proceso, hay establecidas diferentes formas de reconocer sus logros y avances con relación a unos indicadores planteados desde cada una de las etapas, desde su ingreso a primera etapa, llamada búsqueda de armonía, el usuario comienza a ser evaluado semana a semana con relación a unos ítems, en la medida en que los cumpla o no se determina a través de una calificación que va de 1 a 10 si ganó o no ganó la semana.

Dicha evaluación, es realizada por el educador de la etapa, en un encuentro individual con cada usuario, en el que inicialmente se hace un llamado a la autoevaluación, dándole la posibilidad de que identifique fortalezas y debilidades que le permitan avanzar en su proceso, finalmente y de acuerdo a la puntuación adquirida se va sumando en un fondo individual llamado economía de fichas en el cual los puntos al momento de su intercambio se ven representados en dinero, este dinero está presupuestado para que al momento en que los usuarios se encuentren en la recta final del proceso puedan darle un uso que contribuya a la implementación del proyecto de vida construido durante el mismo.

Igualmente, uno de los reconocimientos más esperados por los usuarios, es el paso de etapa, que representa su adherencia y su buen desempeño durante cada momento del proceso, es un momento muy significativo para ellos ya que se realiza una ceremonia simbólica durante un encuentro de familias en la que se les es entregado un diploma y se les reconoce su esfuerzo, dicho esfuerzo también se ve reconocido en la oportunidad de recibir permisos durante los fines de semana que permitan que gradualmente el usuario vaya recuperando los vínculos familiares o retomando actividades laborales según sea el caso.

Por otra parte, también se dan medidas sancionatorias ante las diversas faltas que se presentan en el diario vivir de las granjas, las más comunes que tienen que ver con eventos de consumo, agresiones entre sus pares y evasiones a los dormitorios sociales o incumplimiento de permisos, Ante las cuales el equipo interdisciplinario debe aplicar sanciones basadas en el proceso particular del usuario y enfocadas a reforzar en él aquellos asuntos que le impidan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos durante el proceso pero también generar introspección y posibilitar el desarrollo de nuevas capacidades que le permitan asumir y modificar dichos comportamientos.

Si bien el equipo está conformado por profesionales de Psicología y Trabajo social que brindan una atención más especializada, en la cotidianidad de la granja quienes tienen mayor contacto con los usuarios son el equipo de educadores, que en su mayoría han pasado por un proceso de rehabilitación y posteriormente realizan un curso de operador terapéutico dictado por distintas organizaciones como hogares Claret y la Fundación Universitaria Luis Amigó dando así gran importancia a las experiencias de vida como posibilidad de acercamiento y empatía entre los educadores y los usuarios, generando vínculos de cercanía que permiten por un lado entender las

situaciones por las que los últimos están pasando y por otro lado tener un referente de procesos exitosos como una forma de motivación al cambio.

Sin embargo, se logra evidenciar un malestar generalizado entre los usuarios ante dichas medidas, por lo cual a partir de espacios de talleres grupales se buscó indagar sobre esos aspectos que ellos consideran deberían tener un manejo diferente al que se le ha venido dando, del mismo modo, estos espacios posibilitaron recoger las percepciones de los usuarios frente a su proceso, antes de iniciar, como se ven ahora, y cómo se visualizan ante una eventual salida del proyecto dichos espacios arrojaron diferentes puntos de vista, pero en su generalidad se evidencia inconformidad no solo con respecto a las medidas sancionatorias, sino también, ante el trato otorgado por parte del equipo a los usuarios y la comunicación generada con las familias de los mismos, algunos de los cuales manifiestan que incluso preferirían que no estuvieran vinculadas al proceso. Por su parte, los funcionarios manifiestan poco compromiso y manipulación excesiva por parte de los usuarios justificando así las medidas tomadas en pro de cada proceso.

No obstante, ante este panorama se logra evidenciar que si bien la capacidad de la granja es para 50 usuarios, en la actualidad la matrícula cuenta con aproximadamente 25, además de esto durante la revisión de los egresos que se han dado desde el inicio del proyecto se evidencia un gran porcentaje de abandonos, seguidos de traslados institucionales y muy pocos reintegros familiares, socio laborales o egresos integrales, lo que permite a esta altura cuestionar si realmente el proyecto está cumpliendo con los objetivos planteados o si quizás se deban replantear algunos asuntos que permitan mejorar estos indicadores.

Aun así, el fijarse metas hace parte de un plan, en el cual se debe estar orientado hacia el logro de lo que se busca, de lo que se quiere de lo que se hace, de lo que permite llegar al éxito; pero desde la mirada que se le da a los ciudadanos habitantes de la calle, se ve reflejada la ambivalencia en las metas planteadas, teniendo la percepción de que ellos realmente sólo viven para el hoy, y no piensan en el mañana.

A partir de esto se logra identificar la necesidad de que tanto funcionarios como usuarios posean una herramienta tangible que posibilite que en el día a día con esta población se pueda orientar la acción y la reflexión desde una perspectiva de doble vía en la cual se vean representados los intereses de ambas partes que finalmente apuntan a la misma dirección, la recuperación de vidas, de ciudadanos y de voces que la calle y las drogas le han arrebatado a la ciudad.

Es así como se plantea la construcción de un llamado “MANUAL DE CIUDADANÍA DE CALLE” que permita abrir el camino a la posibilidad de replantear el concepto de Ciudadano Habitante de Calle y por ende la forma en que nos relacionamos con ellos, fundamentando su importancia a partir de las representaciones sociales construidas a su alrededor, entendiendo las mismas según los planteamientos de Sergue Moscovici quien en 1984 expresó: "Por representaciones sociales entendemos un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana en el curso de la comunicación interpersonal. Ellas son el equivalente en nuestra sociedad de los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales, pueden ser también vistas como la versión contemporánea del sentido común." (Referido por Candia, 1987,p.7) Las representaciones son también una manera de conocer

opiniones, imágenes, actitudes que otorgan un contenido simbólico puesto que, el mundo y la realidad social, se construyen a través del lenguaje, en la conciencia de los individuos.

La invitación plantea pues, que se retomen esas voces que han sido a lo largo del tiempo ignoradas, silenciadas y señaladas por la sociedad, pretendiendo que se vinculen al proceso como grupo no ajeno al desarrollo de propuestas, como sujetos participativos, como seres capaces de pensar y construir alternativas desde su propia cultura, desde su propia manera de entender el mundo y la sociedad deconstruyendo y resignificando todos esos imaginarios sociales que se han gestado a través del tiempo.

Rescatando que su manera de interpretar la realidad aporta también a la comprensión del sentido que tiene para ellos hacer parte de este proceso, se debe entender a los ciudadanos habitantes de calle como sujetos históricos, autónomos, con una propia comprensión de lo real y, potencialmente constructores de propuestas.

Concibiendo, como lo plantea Diana Uribe (1996) que “No hay realidad única, hay otras formas de conocimiento y de mirar la felicidad; el conocimiento no es un proceso único, unívoco en un solo sentido, sino que se trata de una composición múltiple de realidades y percepciones”

Por lo tanto, creemos firmemente que la vida de calle no impide a quienes la habitan, asumir una posición frente a su propia existencia, se trata de una opción diferente de verse y cuidarse a sí mismo, al respecto, algunos ciudadanos de calle opinan que el cuidado de sí incluye creó, el cuidado físico, mental, espiritual, el conocerse uno mismo, el saber comportarse frente a todas las personas sea quien sea, porque todos merecemos respeto, el acatar normas mínimas,

leyes, el cambiar nuestras actitudes de antes, ya que es importante para adoptar un nuevo estilo de vida un cambio y una aceptación.

El manual que pretendemos construir plantea asuntos de diferente índole:

El cuidado de sí, el manejo de la abstinencia, factores de riesgo, contacto sociofamiliar, medidas sancionatorias, alternativas para el fortalecimiento del equipo interdisciplinario, derechos y deberes del ciudadano de calle en el proyecto de granjas productivas, acuerdos, lecturas, motivación al cambio y algunos otros asuntos que aún están por definir.

La construcción de dicho manual estará direccionada desde un enfoque de derechos, y basada en la perspectiva comprensivo- interpretativa que plantea que no necesariamente se debe llegar a un conocimiento objetivo, sino llegar a un conocimiento consensuado, entendiendo que el mundo social no es fijo ni estático sino cambiante, dinámico y que por lo tanto la realidad no es única, no es objetiva sino que existen múltiples realidades, así, los sujetos no se limitan a un papel otorgado dentro de una estructura social, sino que son partícipes en la construcción de su realidad, y la interpretan a través de significados y símbolos en la medida en que ejercen la interacción social.

Lo que permite finalmente direccionar las interacciones que se generan entre el equipo y los usuarios desde una perspectiva de relacionamiento horizontal, en la cual ambas partes puedan trabajar mancomunadamente en pro de lograr los objetivos y fortalecer el proyecto.

INTENCIONALIDADES

Los trabajadores sociales somos profesionales de lo público, aquello que nos compete a todos, por lo cual debemos leer la realidad como una construcción desde la acción reflexiva de los otros, en consecuencia, es necesario plantear las intencionalidades de los diferentes actores que hacen parte del proyecto.

Profesionales

Las intencionalidades profesionales aquí planteadas están basadas no solo en el contexto en el que se pretende intervenir, sino también el código de ética del Trabajo Social en Colombia, entendiendo que este debe ser transversal y fundamental en el ejercicio del quehacer profesional, se pretende entonces promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar generando así el mejoramiento en las relaciones que se establecen al interior del proyecto de granja comunitaria Somos Gente 2, con el fin de que los ciudadanos de calle puedan finalizar satisfactoriamente su proceso y así aportar a la construcción de un nuevo tejido social que les permita reincorporarse satisfactoriamente a la sociedad.

Institucionales

Desde la fundación Salvaterra se pretende promover el desarrollo de los territorios a través de proyectos productivos agropecuarios, la gestión medio ambiental y la responsabilidad social en la construcción de medios de vida sostenible.

Ciudadanos de calle

Desde la mirada de los ciudadanos de calle sus intencionalidades van dirigidas en un primer momento a ser incluidos de manera activa dentro de las decisiones que se toman en la granja con respecto a sus procesos, así mismo esta participación permitirá mejorar las relaciones que se establecen entre ellos y los funcionarios públicos y consecuentemente a que los procesos sean más efectivos y se finalicen exitosamente.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de los procesos de resocialización de los usuarios de la granja somos gente 2 a través de una propuesta de intervención basada en la construcción del manual de ciudadano de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar espacios de sensibilización y reflexión, con usuarios y con funcionarios de Granja 2 acerca de la propuesta del Manual del ciudadano de calle, en los que se exponga la propuesta y se hable acerca de la pertinencia del mismo.
- Gestar espacios en los que a través diferentes técnicas interactivas se recojan las percepciones, opiniones y sentires, que tienen tanto usuarios como funcionarios, acerca de los temas que se abordarán en el manual.

- Recolectar y ordenar toda la información obtenida para la elaboración del manual del Ciudadano de calle.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

Teoría de las representaciones sociales

Esta propuesta se plantea desde el enfoque de las representaciones sociales, esta teoría surge en 1961 con Moscovici, y plantea que el conocimiento de la realidad se da a través de los diferentes procesos de socialización que los seres humanos llevan a cabo, procesos en los cuales se extraen significados de la realidad que las representaciones sociales materializan.

Otro autor que se retoma en esta investigación desde la teoría de las representaciones sociales es Roger Chartier, el cual propone que éstas son productoras de lo social, señalando la importancia de la construcción de significados y sentidos a través del lenguaje, además plantea que la construcción de identidades se encuentran “siempre situadas entre la tensión entre las representaciones impuestas (por los poderes, los poderosos o las ortodoxias), y la conciencia de pertenencia de los individuos mismos.”(Chartier, 1999, pág. 46).

Paradigma Comprensivo-Interpretativo

Thomas Kuhn definió los paradigmas como “*realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica*” (Kuhn, 1962)

El presente proyecto de intervención se ubica dentro del paradigma comprensivo interpretativo, que comprende las disciplinas histórico hermenéuticas, y tiene un interés práctico, es decir ubicar una práctica individual o social en un contexto histórico específico.

Se considera pertinente abordar la propuesta el paradigma comprensivo interpretativo ya que permite una mirada holística de la realidad, concibiéndola como cambiante, dinámica y diversa, con la posibilidad de construirse y deconstruirse por medio de la comunicación, asumiendo al sujeto como un intérprete activo de la realidad en la cual está inmerso.

De igual manera la intervención exige una comprensión de los ciudadanos habitantes de calle y la sociedad en general como partícipes de su realidad intersubjetiva, por medio de los significados, las percepciones, y en este caso principalmente los imaginarios sociales, como construcciones simbólicas que tienen incidencia en la manera en como los sujetos se relacionan con el otro.

El carácter o enfoque del proyecto es cualitativo porque se orienta a la interpretación de los actores, los propios sujetos que son objeto de investigación. El concepto de “enfoque cualitativo”

“no se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: Una persona, una entidad étnica, social, empresarial, entre otras; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia” (Martínez, 2006. Pág.: 128).

De esta manera, el enfoque cualitativo trata de identificar la profundidad de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) facilita, implica e integra las intenciones que se le quieren dar a esta propuesta.

Estrategia: Fenomenología

“el método fenomenológico - como expresión directa de la filosofía fenomenológica expuesta por Edmund Husserl se orienta al abordaje de la realidad, partiendo del marco de referencia interno del individuo” (Leal, 2013, pág. 52)

La fenomenología posibilita la descripción de los fenómenos sociales a partir del análisis de la percepción que tiene el sujeto con la realidad en estudio y da herramientas para comprender como las personas construyen el significado de la realidad, desde la fenomenología la realidad se plantea como inacabada, y en constante modificación por los sujetos, y en este caso también por el investigador, quien no se abstrae de la realidad sino que está inmersa en ella.

El contexto de los fenómenos cobra especial importancia, ya que éstos surgen en situaciones y condiciones particulares, que los determinan, es por esto que en este proyecto de intervención cobra gran importancia el contexto del ciudadano habitante de calle inmerso en el Sistema de atención al habitante de calle, el cual se relaciona con los imaginarios sociales que se tienen sobre ellos, y las problemáticas que los aquejan en el marco del proceso de resocialización.

Al preguntarse en este proyecto por los imaginarios sociales que se tienen de los ciudadanos habitantes de calle, es necesario entender cómo se construye esa percepción desde las

experiencias de cada sujeto, y en qué contexto se construyen, y además al preguntarse por la relación de los imaginarios sociales con las problemáticas que se presentan entre los diferentes actores durante el proceso es necesario indagar más allá de una simple relación de causa-efecto, en este sentido, esta estrategia da luces para abordar la subjetividad del individuo y la significación que da de una realidad específica compuesta por diferentes elementos que se relacionan de manera compleja y dinámica.

REFERENTES CONCEPTUALES

Ciudadano de calle

Se hace difícil tratar de conceptualizar este término ya que en general se habla de habitante de calle definiéndolo como “como cualquier persona que convierte en su lugar de vivienda la calle, ya sea de forma permanente o transitoria,” (Uretra 2013)

Sin embargo, Rosseau destaca que no todos los hombres de una población son iguales, de forma que diferencia entre habitante y ciudadano, ya que entiende que esta segunda concepción está vinculada a la formación de la ciudad, y hace referencia a los asociados que participan de la autoridad soberana. En este sentido, un súbdito es aquel que se somete a las leyes del Estado sin la posibilidad de exponer su opinión ni influir en la voluntad general.

En el marco de un orden que estructura a la sociedad mediante el contrato social, tanto al soberano como al ciudadano corresponden derechos y obligaciones que deberán respetar en tanto miembros del Estado. Sólo siendo parte de la sociedad se puede disfrutar de los bienes públicos y privados, la pertenencia al Estado hace posible garantizar la propiedad y la seguridad.

Para Rousseau sólo dentro de una sociedad puede haber individualidad, libertad, egoísmo, respeto a los pactos; fuera de ella no hay nada moral. De ella obtienen los individuos sus facultades mentales y morales y por ella llegan a ser humanos; la categoría moral fundamental no es el hombre, sino el ciudadano. El pacto social establece una igualdad entre los ciudadanos, en la que comparten los mismos derechos y obligaciones, sin hacer distinciones entre ellos.

La ciudadanía es pues un término que, a pesar de su frecuente uso, ha sido empleado de una forma confusa, lo cual limita sus alcances teóricos. A partir de la noción de ciudadanía, Rousseau hace una crítica a posiciones que la conciben como una virtud, esto es, como expresión de civilidad de las sociedades modernas, de manera que un ciudadano es el individuo que supera su estado natural y salvaje. Para Rousseau, más allá de un atributo ético o moral, la ciudadanía es un derecho imputable a todos los individuos que, de manera pasiva o activa, suscriben el contrato social.

De manera general, la ciudadanía es una concepción amplia que relaciona a los individuos con una comunidad política en particular en la que, en tanto miembro, se le reconocen y garantizan iguales derechos y libertades. (Perez, 2012)

Imaginarios sociales

Los imaginarios sociales, como categoría de estudio de las Ciencias Sociales se ubican en el ámbito de la cultura, en este sentido, no son universales ni homogéneos, varían según el contexto donde emergen y se reproducen. Éstos permiten el estudio, análisis, interpretación y explicación de las problemáticas presentes en las sociedades históricas, debido a que los imaginarios sociales no tienen un papel pasivo dentro de las mismas, sino que condicionan la

relación entre las individualidades y lo colectivo, y el sentido que le dan a sus acciones, puesto que siendo los imaginarios sociales pautas de comportamiento de los individuos y los colectivos, no necesitan indagar o detenerse en el porqué de la acción realizada o a realizarse, por lo cual éstas pautas se respaldan en el tiempo, la tradición, y la autoridad, es decir, se asume que es lo que comúnmente se ha hecho y se debe hacer.

Los imaginarios sociales escapan a los testimonios de la experiencia y de la deducción, se construyen a partir de los símbolos que la sociedad utiliza para conocer y transformar su entorno, los imaginarios sociales definen, explican, y justifican los comportamientos humanos, es decir, son instituyentes, lo imaginario en el sentido simbólico y no ficticio, crea cosmovisiones, valores, creencias, mitos, leyendas, y juicios, que determinan lo que es permitido o no, valioso o no, correcto o incorrecto, y así mismo determinan las concepciones que se tienen de las instituciones y de las personas pertenecientes a las instituciones.

Los imaginarios pueden ser individuales o sociales, son reales pese a que no tengan en sí materialidad, esto se debe a la capacidad que tienen para intervenir en los comportamientos, y sensibilidades de los sujetos, y se exterioriza en prácticas y discursos que se configuran y reconfiguran en un contexto espacial y temporal específico.

Castoriadis, quien acuña el término de imaginario social, plantea que no hay una división entre lo real y lo imaginario, sino que se fusionan, son interdependientes y constituyentes de lo que es aceptado como realidad. Es decir, tanto lo real como lo imaginario se superponen de manera simultánea en el devenir de las sociedades y los comportamientos humanos. Los imaginarios sociales instituyen, crean, mantienen, justifican, cuestionan y critican el orden social establecido (Agudelo, 2006)

La validación de los imaginarios sociales se hace por fuera de los criterios de la criticidad, y se le atribuyen a la convicción que otorga la tradición o la fe. Éstos, como categoría conceptual de las Ciencias Sociales, nos permiten conocer, explicar, comprender e intervenir la complejidad de la realidad social y de los problemas sociales contemporáneos.

Problemática

Se entiende por problemática un conjunto de problemas relativos a una ciencia o una actividad determinada, pero a la hora de analizar a fondo el término problemática es preciso que antes se estipule el origen. En este sentido, en el lenguaje corriente se usa la expresión “problema” para referirse a una situación molesta y perturbadora, valorada negativamente por las personas; así lo plantea Mario Bunge:

“un problema designa una dificultad que no puede resolverse automáticamente, surgiendo de la insatisfacción de un sujeto en relación con la situación específica manifiesta en el objeto. Los problemas pueden expresar dificultades, tensiones, preguntas, obstáculos, oportunidades y necesidades. Técnicamente la expresión del problema tiene un sentido más amplio que pasa del carácter desfavorable de la situación al interés particular del sujeto: Un problema se define siempre en función de un interés particular de una persona o un grupo. Desde este enfoque las situaciones que enfrentamos no son problemas en sí mismas; son problema cuando chocan con nuestros intereses. La importancia del problema se medirá en función del interés del sujeto: Mientras mayor sea mi interés, más intenso será para mí el problema” (González Almeida, 2008).

Una situación, es una circunstancia o un hecho que se presenta en un momento particular. Por sí misma, las situaciones no son buenas ni malas. Las situaciones pueden ser valoradas

negativamente por una persona cuando no coinciden con sus intereses e intencionalidades. Se afirma entonces que tal situación, considerada desfavorablemente, es un problema para esa persona. En el mismo sentido, si dos personas tienen intereses contrarios, la situación que es problema para una de ellas puede ser solución para la otra. Por esta razón se considera que la valoración de problemas no es solo un procedimiento técnico, dado que conlleva también una dimensión ética y política.

“Para las ciencias sociales, los problemas se caracterizan por tres rasgos: Son usualmente mal definidos desde el punto de vista teórico, las soluciones conllevan necesariamente opciones subjetivas de valor; el hecho de que se consideren o no problemas depende del grado y fuente de información que se posea” (González Almeida, 2008).

Problema es entonces aquello que nos preocupa y son el producto de nuestra valoración. La historia y la actitud de las personas también influyen en su valoración de los problemas. Algunas personas tienen la tendencia a valorar todo lo que les ocurre como amenazador y peligroso; otras perciben los cambios como oportunidades y procuran sacar de ellos el mejor partido. No todas las personas tienen la misma capacidad para valorar una situación como problema. Hacerlo implica que la persona tiene un grado de conocimiento que le permite relacionar la situación con ciertos eventos que él considera negativos.

Para esta propuesta de intervención se trabajará la categoría de problemática en el contexto de identificar cuáles son las situaciones consideradas problemáticas por los diversos actores que hacen parte del proceso de resocialización al interior de la granja comunitaria productiva Somos Gente 2 construir en conjunto posibles soluciones que queden plasmadas en el Manual del ciudadano de calle.

MÉTODO

La estrategia de intervención planteada durante el proceso de practica académica se denomina Método Único o Método integrado, que según Margarita Rozas Pagazas, se configura como una estrategia flexible que articula la acción con el contexto, permite una reflexión crítica sobre la realidad, y que además comprende un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a las intervenciones. La importancia de esta modalidad radica en que parte de una comprensión de la realidad desde una postura teórico-crítica lo cual la aleja y la diferencia de otras posturas en las cuales únicamente se plantean ciertos momentos formalmente estructurados para abordar la realidad instrumentalizando la intervención en trabajo social.

En este sentido se hace indispensable reflexionar de una forma crítica el que, el para qué, el cómo y el con quien de la intervención a llevar a cabo, ya que como profesionales de lo social se debe tener en cuenta que la realidad no es única, por el contrario existen múltiples realidades que son cambiantes e inacabadas. Margarita Rozas Pagazas plantea así desde su modelo de intervención varios momentos: inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación

El momento de inserción al campo implicó situarse en la dinámica institucional del campo de práctica para conocer más a fondo su funcionamiento, proyectos, funciones, política pública, composición y los lineamientos que rigen su accionar; como parte de este momento se realizaron actividades que permitieron reflexionar acerca de las posibilidades y limitaciones de la práctica e igualmente identificar los sujetos de la intervención, esto por medio de inducciones, rastreo bibliográfico, reuniones institucionales y demás actividades que permitieron conocer más a fondo el campo de práctica.

Por su parte la planificación durante este proceso de practica se fue dando de manera simultánea ya que al ser en la modalidad intensiva el tiempo fue algo limitado, en este sentido, de acuerdo a las dinámicas institucionales se fue dando el proceso de planeación y ejecución de la práctica, sin embargo la ejecución y evaluación del proyecto como tal no fué posible por lo cual este se plantea únicamente como propuesta de intervenciones, con el objetivo de que posteriormente pueda ser retomada y llevada a cabo.

LO ÉTICO Y LO POLÍTICO

Principios desde el código de ética

La ética profesional es una dimensión de la profesión vinculada a todos los factores teóricos, técnicos, políticos, sociales y prácticos del accionar profesional, es por esta razón que se considera el elemento transversal de la intervención.

Como Trabajadores Sociales construimos una postura ética, unos valores y una moral con base a nuestra formación académica, personal emocional y familiar, y esta postura se ve reflejada en todas las dimensiones de nuestra vida, con especial énfasis en la vida profesional, dimensión en la cual la ética se convierte en el elemento fundamental y transversal del accionar profesional.

En ese sentido, es necesario decolonizar el pensamiento único que pretende imponer el sistema y poder generar nuevas construcciones mediante una ética emancipatoria, esto representa un desafío teórico complejo pero oportuno para la formación de sujetos políticos

Así, la noción de sujeto que se tenga va a incidir en la forma en como orientamos la intervención, porque la acción profesional se hace conjunta con el sujeto, en la medida en que lo

consideramos un actor con capacidades y potencialidades, pues son ellos los que representan nuestro recurso más importante, el recurso humano posibilitador de transformación social

Según el código de ética del Trabajo Social en Colombia, es necesario también “Redefinir el papel de los trabajadores sociales como garantes, protectores y defensores de los derechos humanos, promoviendo la reparación, restitución y promoción integral de los mismos, entendiéndolos como principios éticos y políticos, centrados en la vida, la libertad, La justicia y la dignidad.” (Código de ética del Trabajo Social en Colombia, 20015)

De esta manera los principios que guiaran la intervención se encuentran consagrados en dicho código de ética y amparados bajo la constitución política colombiana y la declaración universal de derechos humanos, “teniendo como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente” (p.26)

Igualmente se propone que el profesional que desempeñe el ejercicio de intervención derivado de esta propuesta asuma los compromisos planteados desde el código de ética que nos rige como profesión y como disciplina, haciendo especial énfasis en los siguientes:

- ❖ Orientar, promover y acompañar procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva para el cumplimiento de las políticas públicas.
- ❖ Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.

- ❖ Generar incidencia en la resolución de problemas sociales, procesos de transformación y la construcción de tejido social, con diversas metodologías basadas en un cuerpo sistemático de conocimientos que posibiliten, entre otras: sensibilización, prevención, promoción, organización, movilización social e investigación.
- ❖ Establecer relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocer los sujetos como legítimos y válidos otros.

Cronograma:

Mes	Objetivos	Actividades	Fuentes de Verificación	Responsables
Mes 1	Generar espacios de sensibilización y reflexión, con usuarios y con funcionarios de Granja 2 acerca de la propuesta del Manual del ciudadano de calle, en los que se exponga la propuesta y se	Se realizará una reunión de socialización de la propuesta, con los usuarios en un espacio de taller del área de Trabajo Social.	Formato de realización de taller, listado de asistencia.	Profesional de Trabajo Social, Practicante de Trabajo Social
		Se realizará igualmente la socialización del manual con los profesionales de las distintas áreas, durante	Acta de reunión, Listado de asistencia.	Profesional de Trabajo Social, Practicante de Trabajo Social

	<p>hable acerca de la pertinencia del mismo.</p>	<p>una reunión de staff</p> <p>Realizar un taller reflexivo con usuarios y funcionarios en el cual se pueda sensibilizar acerca de la importancia de la propuesta y como sería un instrumento para el mejoramiento de las relaciones al interior de la institución.</p>	<p>Formato de realización de taller, listado de asistencia. Fotografías.</p>	<p>Profesional de Trabajo Social, Practicante de Trabajo Social</p>
<p>Mes 2</p>	<p>Gestar espacios en los que a través diferentes técnicas interactivas se recojan las percepciones, opiniones y sentires, que tienen tanto usuarios como funcionarios,</p>	<p>Los profesionales de las distintas áreas elegirán un muro en donde cada uno va a poner una cartelera con los aspectos más importantes según su área, ejemplo: Enfermería: cuidado de sí, ETS, Psicología: la importancia de la</p>	<p>Fotografías, formato con la información consignada en la cartelera con su respectiva fecha.</p>	<p>Funcionarios de las diferentes áreas profesionales</p>

	<p>acerca de los temas que se abordarán en el manual.</p>	<p>atención individual, del dialogo, como identificar las emociones, ansiedad y así sucesivamente.</p> <p>La idea es que el muro nunca quede vacío y que este a la vista de todos, así los mismos usuarios pueden proponer temas de los cuales les gustaría tener más información.</p>		
		<p>Se realizará una colcha de retazos en la cual tanto usuarios como funcionarios puedan expresar cual creen que es el factor más importante para mejorar las relaciones entre ambos y como pueden aportar allí.</p>	<p>Formato de realización de taller.</p>	<p>Prácticante de Trabajo Social.</p>

		Talleres lúdico-reflexivos planeados a necesidad, que permitan obtener información acerca de los temas que se consideran pertinentes para incluir en el manual y porqué.	Formato de realización del taller, listado de asistencia.	Área Psicosocial
Mes 3	Recolectar y ordenar toda la información obtenida para la elaboración del manual del Ciudadano de calle.	Recolectar toda la información obtenida durante las diferentes actividades y ordenarla según las áreas a la que corresponda.	Carpeta digital con la información correspondiente.	Practicante de Trabajo Social.
Mes 4	Recolectar y ordenar toda la información obtenida para la elaboración del	Crear una matriz en la cual se consigne toda la información recolectada de manera ordenada.	Matriz de información	Practicante de Trabajo Social

	manual del Ciudadano de calle.	Compartir dicha matriz de con todo el equipo con el objetivo de analizar su composición, y realizar los ajustes que se crean pertinentes al contenido.		
Mes 5	Materialización del Manual del ciudadano de calle	Gestionar presupuesto según los rubros otorgados al proyecto para el diseño e impresión del Manual.	Facturas correspondientes con RUT.	Practicante de Trabajo Social, Auxiliar administrativo
	Evaluación	Evaluación de las diferentes estrategias implementadas durante los meses anteriores, propuestas y conclusiones de la práctica.		

Fuente: elaboración propia.

Referencias Bibliográficas

- Agudelo, P. A. (2006). (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. *Revista Uni-pluri/versidad Vol.11 No.3*, 2-3.
- Barreix M, J. B. (1997). *Métodología y método en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Calderón, M. A. (2016). Población en situación de calle. En *políticas poblacionales para la vida y la equidad* (págs. 227-262). Medellín.
- Fóscolo, N. (2007). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano*. Argentina: Espacio.
- GARCÍA CHACÓN, B. (2003). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Medellín, Colombia: FUNLAM, FIUC.I
- José Yuni, C. U. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.
- Leal, N. (2013). EL MÉTODO FENOMENOLÓGICO; PRINCIPIOS, MOMENTOS Y REDUCCIONES. *Universidad Nacional Abierta*, 52-60.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa . *Revista IIPSI Facultad de Psicología UN MSM*, 123-146.
- Mundo . (23 de 09 de 2016). *sputnick Mundo*. Obtenido de <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201609231063659857-sintecho-poblacion-latinoamerica/>
- Secretaria de Inclusión social familia y derechos humanos. (s.f.). *politica publica social para el habitante de calle adulto dle municipio de medellin*. Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20habitantes%20de%20calle%20COMPSE%204%20sesi%C3%B3n%20dic%202014.pdf

Uretra, C. G. (2013). *El habitante de calle en Colombia: presentación desde una perspectiva social preventiva*. Recuperado el 2018, de

<https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/13243139/el+habitante+de+la+calle+en+colombia.pdf/7012c224-945f-4988-9dfa-fc5ef1f8ffa7>

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social*. Argentina: Espacio.

José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Umaña, S. A. (2002). *Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San).

Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio